

Córdoba, 20 de mayo de 2024

Coordinación de Comunicación Institucional  
Facultad de Turismo y Ambiente  
Universidad Provincial de Córdoba  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

La Secretaría Técnica de la Facultad de Turismo y Ambiente eleva la presente solicitud de publicación en la página web oficial de UPC, correspondiente al llamado a convocatoria docente por Módulos Horarios Universitarios de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo para la Extensión Áulica VILLA DE SOTO*; en los términos y condiciones que establece la Resolución Rectoral N° 192/18, con las modificaciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0036/2020.

El período de tiempo que deberá aparecer publicada la grilla del anexo I, en el formulario dispuesto para tal efecto, es desde el día 22 al 24 de mayo de 2024 inclusive; lapso en el cual los aspirantes podrán realizar el trámite correspondiente para participar de dicho proceso. **Presentar Propuesta de Acción Institucional.**

Agradeciendo se me informe de las novedades que surjan les saludo cordialmente.

**María Paola Albornoz**  
**Secretaría Técnica**  
**FTA – UPC**

## ANEXO I

### PUBLICACIÓN DE HORAS VACANTES

Habiéndose producido la vacante de las siguientes Horas por Módulos Horarios Universitarios de la carrera: **Tecnicatura Universitaria en Guía de Turismo, Extensión Áulica Villa de Soto**; el Decanato de la Facultad de Turismo y Ambiente dicta convocatoria para su cobertura. Causal de la vacante: Apertura de Comisiones.

Presentar **PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**.

---

**FACULTAD DE TURISMO Y AMBIENTE**  
**ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO Y HOTELERÍA MARCELO MONTES PACHECO**

Nombre de materia	Horas	Turno	Año/ Curso	Día/ Hora	Perfil básico de titulación
<b>PRÁCTICA PROFESIONALIZAN TE II</b>	4hs reloj	<b>Cursado anual</b>	2° Año Com. 2	Martes 14:00/18:00	<p>Titulación universitaria técnica en Guía de turismo (excluyente). Formación pedagógica y experiencia docente específica. Experiencia laboral práctica en guiado de turistas en el Área Turística Noroeste. Vinculación con el ámbito de inserción profesional del Área Turística Noroeste. Conocimiento del marco normativo de la actividad de guía de turismo. Capacidad para el diseño y la implementación de propuestas pedagógicas didácticas prácticas de aproximación a la realidad del mundo profesional.</p>

**Vigencia de esta publicación:** 22 al 24 de mayo de 2024

**Horario para la inscripción y recepción de la documentación:** La documentación se recibirá vía mail a [convocatoriasdocentes.fta@upc.edu.ar](mailto:convocatoriasdocentes.fta@upc.edu.ar) en el formato dispuesto por contingencia para el periodo de aislamiento obligatorio; de 08:00 a 20:00hs desde el día 22 al 24 de mayo de 2024 inclusive.